

**VAPORES**  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
(antes A. Lopez y C.a)  
REPRESENTADA POR LA  
**COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.**  
El vapor-correo  
**ISLA DE LUZON**  
Saldrá el 1.º de Agosto próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. Admite pasaje.  
El equipaje se recogerá el día 30, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de la antigua Aduana, previa presentación del billete de pasaje; y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto.  
El día de la salida habrá en el pantalán de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.  
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.  
phs ADMINISTRACION: COITI 11.

**AVISO.**  
En todos los almacenes de ultramarinos se hallan de venta El Champagne, MOET & CHANDON. Id. Universal chocolate, MENIER. Id. Licor, BENEDICTINO. Id. Licor grande CHARTREUSE. Id. Amer, PICON. Id. Coñac, PELLISON PERE & C.º Id. Vino de Burdeos de PAUL CHARRIOL & C.º Id. Agua de VALS.  
Admiten pedidos al por mayor sus representantes  
C. LABARBE Y C.a  
16 calle David. Jdh

**LA IBERIA**  
Calderon de la Barca 2.  
Cigarrillos de hebra extra superiores á 8 cuartos cajetilla.  
Sigue elaborando cigarrillos corrientes y tabacos de todas menas sin rival.  
**LA IBERIA.**  
OJINAGA Y C.a

**Calesa.** En la calle San Roque. Se vende una elegante y bonita, fabricada en América. Darán razon Magallanes núm. 42. msh

**Calendario**  
Y PARTE RELIGIOSA.  
Julio, tiene 31 dias.  
Santo del dia.  
7 JUEVES.—S. Fermín obispo mr., S. Odon y S. Apolonio obispos confesores.  
Santo de mañana.  
8 VIERNES.—Sta. Isabel reina de Portugal, San Procopio mártir y Santa Priscila.  
I. P en las iglesias de San Francisco.

**Parte Militar.**  
GOBIERNO MILITAR.  
Servicio de la plaza para el 7 de Julio de 1887. PARADA. Los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA.—El Teniente coronel D. Eduardo Guichot.—IMAGINARIA.—Otro D. Alejandro Roji.  
HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería 5.º Capitán.—RECONOCIMIENTO DE SACATE, Artillería.—PASO DE SUPEROS, Artillería.—MUSICA EN LA LIBRETA, de 6 y 7 á 8 de la noche, Artillería.  
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

**Agenda.**  
ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.  
El vapor inglés *Gleumroven*, suspende la escala en Singapore yendo directamente á Londres, segun nuevo aviso de la casa consignataria.  
Manila 5 de Julio de 1887.—P. O., D. Sandin.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**  
ENTRADA DE ALTA MAR.  
Para Singapore, v. esp. "España," con general.  
ENTRADAS DE CABOTAJE.  
De Batangas, pbot. "Socorro Sol," en 3 dias, con azúcar: M. Genato.  
De Cotta, panco "Catalina," en 8 dias, con efectos: V. García.  
De id., falcado "Dos Hermanos," en 6 dias, con efectos: Tan-Cuenco.  
De Catuanan, panco "Concepcion," en 3 dias, con efectos: F. Villarruel.  
De Masbate, gta. "Agosto," en 5 dias, con maderas: F. Villarruel.  
De Mangarin, id. "Fidelidad," en 4 dias, con maderas: A. Goyenechea.  
De Bongabon, panco "Soledad," en 4 dias, con maderas: Fochs y comp.  
De Cápiz, v. "Camiguin," en 36 horas, con vino: S. Bell y comp.  
De Isla de Cabra, v. "Bolinao," en 9 horas, en lastre: Muñoz, hermanos y sobrinos.  
De Sta. Cruz, falcado "Paz," en 3 dias, con cascalote: chino Chaua.  
De Culasi, pbot. "Angel," en 6 dias, con efectos: F. Villarruel.

**Manila 7 de Julio de 1887.**  
**PROGRESO DESCONOCIDO**  
II.  
Los recientes brillantes hechos de armas de Maibung y Tapul, así como la tan breve como fructífera

**CAPITULO 6.º**  
De la Administración de este impuesto.  
Art. 78. La gestión de esta contribución se hallará á cargo de la Administración Central de Impuestos, bajo la vigilancia y dependencia de la Intendencia general de Hacienda.  
Art. 79. La Administración Central de Impuestos, sin perjuicio de lo demás establecido en este Reglamento, tendrá los deberes y atribuciones especiales siguientes:  
1.º Resolver las dudas ó consultas de Hacienda sobre aplicación de las disposiciones de este Reglamento, cuando no se trate de su aclaración ó reforma, en cuyo caso propondrá á la Intendencia general de Hacienda lo que proceda.  
2.º Adoptar las disposiciones convenientes para la buena ejecución de todos los servicios relativos al impuesto y para el aumento de los valores de este, su recaudación íntegra y el puntual ingreso en las arcas del Tesoro.  
3.º Cuidar de que las Subdelegaciones ó Administraciones de Hacienda pública llenen con exactitud sus respectivas obligaciones, exigiendo la responsabilidad al funcionario que las descuide ó cometa faltas perjudiciales al servicio, y proponiendo á la Intendencia general de Hacienda lo que corresponda, cuando la corrección de aquellas no esté en sus atribuciones.  
4.º Llevar dos registros á las Subdelegaciones ó Administraciones de Hacienda: uno del número de contribuyen-

**Berg-gta MATILDE.**  
Saldrá para Lagonoy, el viénes 8 del actual.  
Admite carga y lo despacha Eladio Ojinaga. 1  
Plaza Binondo 16.

**Pallebot JESUSA.**  
Saldrá para Calayan, Polac y Pinamalayan, el domingo 10 del actual.  
Admite carga y pasaje, lo despacha Eladio Ojinaga. 2  
Plaza Binondo 16.

**Para Iloilo.**  
El vapor BUTUAN saldrá para dicho punto, el sábado 9 del actual.  
Para carga y pasaje accédase á Macleod & comp. 3

**Vapor-correo DON JUAN.**  
Saldrá el juéves 14 de los corrientes, á las diez de su mañana, para San Luis de Apra (Islas Marianas).  
Admite carga y pasaje. F. L. Roxas. 7

**COMPANIA DE LAS Mensagerias Maritimas.**  
AGENCIA DE MANILA.  
El magnífico vapor IRAOUADY, de 5,000 toneladas y 600 caballos de fuerza, alumbrado todo á luz eléctrica, saldrá de Hong-kong el 7 de Julio y de Singapore el 14 de Julio.  
Por el vapor directo via Saigon se recibirán en adelante, en esta agencia, á precios reducidos los buletines ó paquetes midiendo menos de 3 píes cúbicos y de un valor no superior á \$ 50, entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.  
Por el vapor-correo que sale de Manila el 6 de Julio, en combinación con la Mala francesa, los señores pasajeros, alcanzarán dicho vapor con anticipación en Singapore.  
Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno español, Militares y Ordenes religiosas.  
Por fletes y pasajes dirigirse á A. de Saavedra, Agente.  
Anloague núm. 6, frente del Banco Hong-kong, & Shanghai. ph

**Se necesita un escribiente.**  
Solana 48. 1

**FELIX ULLMANN**  
Proveedor del Real Palacio de Malacañang.  
EN EL RAMO DE  
**Joyeria, Relojeria, Efectos de plata**  
3 CALLE ANLOAGUE Y ESCOLTA 7.

Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela y al público en general, que acabo de recibir nuevas remesas de alhajas de 18 quilates, con y sin brillantes, de último gusto y novedad, que venderé á precios incompetibles.  
"Segun el artículo 2 de la ley de 25 de enero de 1884, están los fabricantes de Joyería en París autorizados á hacer joyas (únicamente para la exportación), "de una ley inferior á 18 quilates, teniendo estas que llevar el contraste en esta forma y dentro de esta

"figura el número señalando la ley del oro, ó sea tantos "quilates con las iniciales del fabricante: por ejemplo, "el fabricante Luis Arthur hizo alhajas de 14 quilates "el contraste que llevarán será este

"Desde luego dicha Joyería vale menos que la de 18 "quilates cuyo contraste es una cabeza de mujer con alas.  
**LLAMO LA ATENCION**  
sobre este particular, teniendo entendido que de París se exportan muchas alhajas de oro para Filipinas de una ley inferior á la de costumbre que es 18 quilates.

**EN EL RAMO DE JOYERIA**  
hemos recibido un surtido como nunca, cuyo detalle será lrgo de enumerar; baste decir que los hay desde el ínfimo precio \$ 275 hasta \$ 600, hechos por los fabricantes más acreditados de FRANCIA, SUIZA, INGLATERRA Y AMERICA.  
**Depósito de Pianos Pleyel Wolf.**  
Siempre hay grandes existencias de estos tan acreditados instrumentos. pmjd2  
Félix Ullmann.—3 calle Anloague y Escolta 7.

**Excelente carne de** membrillo de la acreditada fábrica de Puente Genil provincia de Córdoba se vende á dos reales libra.  
**La Castellana.** h  
ESCOLTA Y SAN FERNANDO. 1

**Doctor Verdejo.**  
Especialista enfermedades de niños. San Nicolás 17, esquina á Elcano, Binondo. ph.

**La razon social G. Lutz**  
y C.a de Zurich y Manila deja de existir desde esta fecha.  
Los negocios de la misma serán continuados bajo la razon nueva Ed. A. KELLER y C.a siendo los socios los señores D. Ed. A. KELLER-STURCKE y D. WERNER WEGELIN.  
El Sr. D. C. L. W. MEYER firmará por procuración.  
Manila 1.º de Julio de 1887.  
ED. A. KELLER Y C.a  
Calle Martínez núm. 2. p3

**Enfermos de los ojos.**  
Dispensario clínico especial para las enfermedades de la vista de Doctor Tornel, médico del Hospital Militar. ph  
Novaliches 20 (San Miguel.)

**Banco Español Filipino.**  
Por acuerdo de la Junta de Gobierno de 23 del corriente, se reduce el interés en los descuentos y préstamos en la forma siguiente:  
Descuentos y préstamos sobre frutos á un mes fecha, al 5 p% anual.  
Las mismas operaciones á mayor plazo, al 6 p% anual.  
Las renovaciones de los descuentos, y los préstamos sobre alhajas, al 7 p% anual.  
Y los préstamos sobre fincas y buques al 8 p% anual.  
Secretaría del Banco 25 de Junio de 1887.—Matias S. de Vizmanos y Lecaros. p12

**AGRIMENSOR**  
Y PERITO TASADOR DE TERRENOS DEL ESTADO, con larga práctica en la profesion.  
Reconocimiento de terrenos, levantamiento de planos, certificaciones periciales, etc., etc.  
h Cabildo 27. 1

**Se alquila**  
la casa núm. 92, calle Real de Sampalor; dan razon de su precio y condiciones en la calle de Quiotan núm. 29, Santa Cruz. En la misma se vende una buena sillería de Viena, cuadros, etc., etc. 1

**CLORODINA DE WATSON.**

Este precioso medicamento, que es una preparación especial de esta casa, afirma su justa fama en la epidemia cólica de las Islas Filipinas, en el verano de 1882.  
Posee todas las cualidades calmantes, y anodinas, que cualquiera otra preparación opíada, siendo mas rápida, é inmediato su resultado; se usa tambien como antiespasmódico, alivia mucho la tos, catarros, tisis y calenturas, y es infalible en los casos de cólera, disenteria, diarreas y cólicos.  
Las dosis de esta Clorodina, debe ser arreglada, segun la clase de enfermedad que se quiera combatir.  
En los casos de cólera, debe administrarse, de quince á treinta gotas, en una copa de Coñac, ó de agua. Si la primera dosis no en la misma forma, en la seguridad de obtener un buen resultado. Solo en casos de mucha gravedad se administra una tercera dosis, siendo rarísimos los casos, que á la segunda dosis no haya cedido el mal.  
Tambien deben dar arreglarse las dosis á la edad del paciente segun la escala que á continuación indicamos.  
Para la tos, catarros, diarreas, etc., se toman de cuatro á seis gotas en agua ó infusion fria de manzanilla.  
Siendo este medicamento tan conocido y apreciado en todos los países del Mundo en particular en este, desde la fecha que al principio indicamos; así es que muchos conocen por la práctica continuada de su uso, la dosis que deben tomar, empezando por pocas gotas y aumentando gradualmente, no excediendo de una dosis de seis gotas, (solo en los casos de cólera) en la seguridad que conseguirán su curación completa.  
Esta preparación es hecha por nosotros, y como cada frasco lleva nuestro nombre en la etiqueta, suplicamos destruyan esto cuando concluyan con el contenido, para evitar que se llene con otro preparado inferior, bajo nuestro nombre, y en perjuicio de nuestros clientes.  
Se vende en frasquitos de diferentes tamaños y precios.

**BOTICA INGLESA**  
Escolta 14. pmjsh  
**SASTRERIA DE ERNESTO MEYER.**  
Goiti n.º 7.

Completo surtido en todo lo concerniente al ramo de Sastrería y se construyen prendas á la última moda con prontitud y esmero como lo tiene acreditado muchos años. h

**LA GRAN BRETAÑA.**  
Real, esquina á la de San Juan de Dios.  
Acabo de desempacar un buen surtido de marcos para retratos; saquitos de mano, libritos de memoria, y carteritas para señoritas; tijeritas doradas en forma de pajaritos, cortaplumas-estuches á propósito para lavaveros; idem para cazadores y viajeros.  
Silvatos de metal niquelado para tramvías y guardias civiles; cepillos para sombrero, zapato y caballo; anillos de goma, agujas, lanzaderas y demás accesorios para máquinas de coser.  
Tijeras para sastres de nuevo sistema.  
J. A. RAMOS.

campaña de Mindanao, han evidenciado una vez más, de manifiesto desde 1876, el valor, la disciplina y las valiosas iniciativas que laten enérgicas en los penados, reos de unos ú otros delitos, hez de la sociedad, y que una vez organizados militarmente cambian de conducta, se corrigen y aun moralizan, y siguiendo á sus jefes, se lanzan al peligro y realizan actos que, por lo arriesgados y dignificadores, son para redimirlos de su culpa anterior, lavándola con la propia sangre, en causa generosa verídica.

La experiencia que se ha llevado sobre este punto, no admite objeciones: ella nos dice, que la ordenanza es freno más que bastante para contener dentro de las vallas del derecho á los que ayer eran criminales, sin que sea un peligro, antes al contrario, un bien, el poner en sus manos armas de precisión y en cuyo manejo se adiestren; ella tambien nos muestra, cuán útiles son los servicios que los disciplinarios hacen, al guarnecer puntos avanzados, peligrosos é insalubres, y al luchar valientes contra los enemigos de la patria, que tambien lo son suyos por tradicionales odios de raza; la experiencia dice muy claro que el servicio militar penoso á que se les somete, es suficiente para hacerles adquirir hábitos de trabajo y evitar las perniciosas influencias del

ocio en las prisiones, y tambien, en fin, la experiencia nos dicta, que nada como la lucha por una digna causa y el triunfo obtenido en esta, son tanto para levantar un espíritu envejecido, enderezar un sentido moral perturbado y donar á un ser miserable, conciencia de su dignidad humana y sus altos destinos en la tierra.  
Estas son nuestras convicciones y así las expresamos, abrigando la firme esperanza de que algún día nuestros gobernantes lleguen á emparejarse de las inmensas ventajas de este régimen penitenciario, y completen su organizacion por un sistema de indultos de parte de la condena á que se hallan sometidos los disciplinarios, segun sus servicios vayan siendo de constante utilidad y segun en ellos se noten síntomas de correccion, fin de toda pena, como dijimos: gracia y justicia á que se hacen muy acreedores los que su vida exponen por la patria y redimen á otros individuos útiles de un servicio penoso y arriesgado, ocupando su puesto en la lucha y en la defensa por los intereses de la patria.  
Si á esto se agrega un concepto distinto que debiera tener la sujeción á la vigilancia de la autoridad,—equivocado el Código Penal, en nuestro humilde sentir, al atribuirle el carácter de pena, é incluirla en una de sus escalas (omitiéndola en otras),

Art. 80. La Administración del impuesto de las provincias corresponde á las Subdelegaciones ó Administraciones de Hacienda de las mismas, bajo la inmediata dependencia de la Administración Central de Impuestos. En su consecuencia, además de lo que en términos generales se establece en este Reglamento, tendrán los deberes y las atribuciones siguientes:  
1.º Llevar un registro arreglado al modelo núm. 9, por cada una de las clases de patentes libradas á los industriales y comerciantes.  
2.º Cobrar el importe de las patentes ingresándolo en las respectivas Cajas á su debido tiempo y plazos marcados.  
3.º Formar en el primer mes de cada año económico un estado de valores arreglado al modelo núm. 10, en que conste el número de contribuyentes á este impuesto, sus cuotas y recargos de gastos generales, para lo cual deberán tener presentes los registros de que trata el párrafo 1.º de este artículo. Dicho estado lo remitirá á la Administración Central de Impuestos en todo el mes de Agosto.  
4.º Formar durante los diez primeros dias de cada mes, y remitirlo á la misma Administración Central inmediatamente después de formado, un estado de las altas y otro de las bajas habidas en el anterior, adoptado al modelo núm. 11.  
5.º Resolver en primer término, y después de haberse llenado en cada uno las formalidades necesarias, los expedientes de que tratan los artículos 41, 44, 60 y 66, de este Reglamento.  
6.º Llevar un libro de registro fo-

liado y rubricado en todas sus hojas por el Subdelegado ó Administrador y por el Interventor de la Dependencia, en que se anoten con la debida separacion y por órden correlativo los recargos del 5 por ciento para los gastos generales y los demás que se impongan por demora en el pago de las cuotas y por los casos de defraudacion de que trata el capítulo 5.º expresando el número de los expedientes, los nombres de los interesados, é industria ejercida por los mismos y la causa que motive la instruccion de aquellos.  
7.º Tramitar y resolver tambien los expedientes de partidas fallidas, acreditado que sea en ellos haberse empleado los medios de apremio que establece este Reglamento y previa justificacion de insolvencia.  
8.º Cuidar de que se conserven clasificados por materias y ordenados en legajos, con sus índices correspondientes todos los libros, papeles y documentos relativos á este impuesto, y con especialidad los expedientes de comprobacion administrativa, de defraudacion de bajas y de partidas fallidas, á fin de que en cualquier tiempo puedan verificarse las comprobaciones que acuerde á la Administración de Impuestos; y  
9.º Manifestar en los casos previstos en el capítulo 4.º la conveniencia de establecer comisiones de visita para las comprobaciones administrativas que se acuerden.  
Art. 81. Las resoluciones que en los expedientes de que trata este Reglamento dicte la Intendencia general de

concepto que mejor se traduciría, como asienten ilustres tratadistas, en un grado medio de privacion de libertad, anejo á toda pena aflictiva, durante el cual, el delincuente, trabajando por sí y con libre decision, pudiera probar á la autoridad que le vigilará, su correccion cumplida y la eficacia de la pena que acababa de sufrir,—con las dos lógicas y fundadas innovaciones que indicamos, podría decirse que Filipinas, por suerte, habia resuelto un gran problema, y podía ser en este punto envidia aún de la culta Italia, que marcha hoy á la cabeza de los progresos jurídicos.

Hacia este provechoso estudio nos permitimos llamar la atencion de nuestros gobernantes, y con él pediremos un veto suspensivo á los artículos 105, 106, 109, 110 y 112 del nuevo Código Penal, que la Comisión transcribió, sin duda alucinada por las ventajas del régimen celular, hoy en boga en la Península, pero imposible de implantar aquí por la absoluta falta de establecimientos al mismo adecuados, cárceles que no se hacen en un día, y menos en país donde tan dificultosa es la fabricacion sólida de mampostería y tan largos son los trámites administrativos.

Esto aparte de que, como intentamos probar, el actual régimen del batallon Disciplinario, cuya conserva-

Hacienda causarán estado, y no cabrá contra ellas recurso alguno salvo en los casos de que se ocupa el art. 71.  
Art. 82. La contraccion en las cuentas de Rentas públicas de lo que corresponda ingresar en el Tesoro por este impuesto, se hará en la del primer trimestre del ejercicio por el importe total y recargos para gastos generales de las patentes expedidas durante el mes de Junio de cada año económico, justificándose dicha contraccion con el estado de valores que se unirá á la referida cuenta, arreglado al modelo núm. 10 y á cada una de estas últimas acompañará además como comprobante, un estado numérico de las altas y otro de las bajas ocurridas en el trimestre respectivo, conforme al modelo núm. 12.

**CAPITULO 7.º**  
**Disposiciones transitorias.**  
Art. 83. Cuando ocurra el caso previsto en el art. 4.º de este Reglamento se instruirá por la Subdelegacion ó Administración respectiva un expediente en que se oiga el parecer de tres ó cinco individuos que ejerzan industrias ó profesiones análogas ó que tengan alguna relacion con la que se trata de clasificar: cuyo expediente, con el informe del Subdelegado ó Administrador se remitirá á la Administración Central de Impuestos, para que dé cuenta de su resultado al Intendente, proponiendo la resolucio más acertada.  
El Intendente, oyendo al letrado con-

cion pedimos, presentará, despues de corregido segun nuestras indicaciones, inmensa ventaja sobre el régimen celular, tan prodigioso á enagenaciones mentales y tan costoso para el Estado, así como inútil para la sociedad; inconvenientes que saltan á la vista y que enunciamos, sin entrar en el exámen de su aún discutible eficacia, punto sobre el cual mucho podríamos decir, copiando lo que autoridades en la materia han dicho.

Creemos que con nosotros opinarán los que rigen los destinos de este Archipiélago, que ya han tenido ocasion práctica de apreciar los servicios de los disciplinarios en campaña, y con nosotros tambien el país, que ya muchas veces ha hecho ovaciones justas á los que fueron héroes de mas de cien combates, compartiendo el láuro con su bizarra oficialidad y jefes distinguidos.

**EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA**  
Puede afirmarse una vez más, que el certámen universal que España prepara, se realizará con esplendor, dando razon á los que desde un principio creimos en la posibilidad de celebrar una Exposicion universal que produzca resultados benéficos para la poblacion que la celebra y para todo el país.  
Y anima aún más á prever este re-

sultor, hará la designacion provincial de cuota, disponiendo se dé de alta al contribuyente en las matriculas; y remitirá el expediente por el conducto debido al Ministerio de Ultramar para la resolucio que en definitiva proceda, previa consulta al Consejo de Estado.  
Art. 84. Las bonificaciones consignadas en la Tarifa 13 á los expendedores de alcoholes, no se tendrán en cuenta al recaudarse el 20 por ciento de recargo, establecido por consumo del tabaco, debiendo exigirse dicho recargo como si se pagara íntegra la cuota señalada.  
Art. 85. En el caso de que la experiencia aconsejase la modificacion de algunas de las disposiciones de este Reglamento, podrá acordarla el Gobernador General, á propuesta de la Intendencia y sin perjuicio de la resolucio definitiva que sobre ello acuerda el Gobierno de S. M. á quien se dará cuenta inmediatamente, siempre que la modificacion no afecte la parte fundamental de esta contribucion, y que se pruebe la necesidad absoluta de acordarla en bien del mejor servicio.  
Manila 28 de Febrero de 1887.

**INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA DE FILIPINAS.**  
Manila 27 de Junio de 1887.  
A consecuencia de la reforma introducida en el Reglamento y Tarifas de la contribucion sobre la industria y el comercio mandada poner en vigor en estas (Continuará.)

sueldo, la competencia de las personas que las comisiones han designado para formar las mesas, cuyos presidentes constituyen el consejo ó comisión central ejecutiva de los acuerdos de las demás.

Cuanto al estado de las obras, diremos únicamente que están muy adelantadas, tanto los trabajos del Palacio de la Industria y Comercio como los del pabellón de Leon XIII y del Salón de fiestas, donde se coloca ya el gran órgano de la empresa de conciertos de la Exposición. El modo como se dispondrán ahora los trabajos, dándoles un impulso excepcional, hará que en pocas semanas cambie por completo el aspecto del parque y de las construcciones en él levantadas, que tienen ya lo más difícil, el armazón, completamente acabado. Cuantos recorren el principal edificio, convienen en que pocas Exposiciones han tenido un palacio tan magnífico y bien dispuesto como el que poseerá nuestra Exposición Universal. Su disposición en forma radial, al propio tiempo que facilita la clasificación de los productos por clases y por naciones, siguiendo respectivamente los pasos circulares y los pasos rectilíneos, proporciona al visitante variados puntos de vista. Actualmente, sin estar decoradas las galerías, ofrecen ya un bonito aspecto, dando idea de lo que será su vasto interior cuando, abierto el certamen, tomen sitio en él y hayan levantado sus instalaciones todas las naciones.

Según el articulista profesional, en los países donde está establecido el servicio obligatorio, se ha conseguido borrar la repugnancia al servicio de armas, y mezclados los jóvenes de posiciones distintas, el tiempo que dura su permanencia en las filas sirve para desarrollar las fuerzas físicas y para robustecer los sentimientos patrióticos.

Las estadísticas médicas demuestran que el disgusto con que se apartan los pobres de sus hogares, dejando en ellos los que pertenecen á clases más favorecidas por la fortuna, produce una tristeza tan marcada, una congoja de ánimo que va minando poco á poco su existencia.

El articulista, después de exponer otras consideraciones relacionadas con la alimentación y vestuario, deduce las siguientes consecuencias:

“Estas impresiones, cuyas causas he hecho notar, quedarían borradas el día en que por virtud del servicio obligatorio desapareciera el odioso privilegio de clases y se elevara la categoría social del soldado. Contribuiría también á este fin la proximidad en que el recluta viviera de su pueblo natal, condición que llena la creación de los cuerpos de ejército regionales.

Por último, la construcción de nuevos cuarteles en sitios apropiados, que se efectuaría teniendo en cuenta los preceptos de la ciencia, sería el complemento de los beneficios que á la salud del recluta reportaría los citados proyectos.”

## NUESTROS HACENDISTAS

Les Matines Espagnoles, que, como es sabido, dirige la insigne escritora señora de Rute, está publicando unos curiosos estudios titulados *La sociedad de Madrid*, donde entre chispazos de ingenio y pinceladas magistrales se pasa revista á nuestras notabilidades políticas, literarias y sociales.

Ultimamente les ha tocado el turno á los hacendistas.

Después de consignar que Mendizábal fué quien introdujo una revolución completa en nuestro sistema financiero, hace constar que Mon, Bravo Murillo y Rios Rosas prestaron grandes servicios al país como economistas.

Consigna justos elogios al Sr. Salaverria, y del señor Camacho dice que se distingue por la firmeza de sus principios económicos, por la severa rectitud de su carácter y por la energía con que acometió las reformas en Hacienda.

Al Sr. Cos-Gayon, antiguo redactor de *La Epoca*, le dedica también respetuoso homenaje como Ministro de Hacienda del partido conservador. Conoce muy á fondo—dice—el departamento que repetidamente ha tenido á su cargo; es abogado y periodista meritosísimo, y aunque ha ocupado la cartera en circunstancias poco apropiadas, sobre todo después de establecidos los planes del señor Camacho, ha dejado en la legislación financiera de España huellas indelebles de sus maravillosos conocimientos de la moneda y de los sistemas monetarios, así como sobre la organización de los impuestos.

Del Sr. Ruiz Gomez añade que es hombre reflexivo y muy conecedor de la industria y de los sistemas financieros de Inglaterra y Francia, y el Sr. Lopez Puigcerver un hacendista atrevido, que por excesiva confianza en sus propias teorías, podría en un momento dado crear un conflicto al Gobierno con la más sana intención.

Como hombres de profundos conocimientos y gran práctica en asuntos financieros, merecen también alta consideración á *Les Matines* el primer Marqués de Comillas y el de Retortillo. Del primero recuerda que fué un trabajador infatigable, un genio emprendedor y activo, que prestó eminentes servicios á su país, sentando las bases de negocios por nadie antes acometidos con igual fe y creando la flota mercante más poderosa que ha poseído la bandera española por los mares en nuestro siglo.

Al Marqués de Retortillo le presenta más bien como hombre de administración que como economista.

El Marqués de Cayo del Rey, el Conde de Almaraz y Mr. Baizer, representante de la casa Rothschild en España, forman parte también de este cuadro, dentro del cual se destacan con luz propia.

Realmente la “Sociedad de Madrid” tiene muchas figuras notables y muchos rasgos dignos de estudio.

El autor del artículo recuerda la importancia que tienen en todos los países los estudios clínicos de la medicina militar, y defiende como una necesidad el levantar el decado espíritu del soldado, debido entre nosotros á reclutar el servicio de las armas en las clases más miserables, sosteniendo para las demás el privilegio de la redención.

Las razones alegadas por la revista profesional se sintetizan en las siguientes: “Como las reformas del ministro de la Guerra no importan sólo al ejército, sino á todo el país, y como la idea so-

bre que están basadas en una cumplida mente las necesidades de los pueblos modernos y se encuentran inspirada en buenos principios patrióticos, de aquí el que nosotros, introduciéndonos en el asunto, aplaudamos con entusiasmo los citados proyectos, y examinándolos por el lado de nuestra profesión, intentemos demostrar las grandes ventajas que con ella sacaría la higiene militar, hoy tan desatendida á pesar de los esfuerzos que en su favor se han hecho. De esta manera aportaremos un elemento más á la defensa que publicaciones de importancia han hecho de estos proyectos, al mismo tiempo que cumplimos un deber patriótico.”

El servicio obligatorio dignificaría al ejército y daría ocasión á que se perfeccionasen, no sólo la vida material, sino la moral del soldado, haciendo desaparecer esa repugnancia de clases que se nota en las reclutas desde su ingreso en *Caja*.

La vida del cuartel entraría en una normalidad compatible con los buenos preceptos higiénicos y el decaimiento de espíritu desaparecería al estar mezcladas todas las clases, sin dar lugar á las tristes reflexiones que producen diferencias mantenidas por la posesión ó la carencia de recursos.

Según el articulista profesional, en los países donde está establecido el servicio obligatorio, se ha conseguido borrar la repugnancia al servicio de armas, y mezclados los jóvenes de posiciones distintas, el tiempo que dura su permanencia en las filas sirve para desarrollar las fuerzas físicas y para robustecer los sentimientos patrióticos.

Las estadísticas médicas demuestran que el disgusto con que se apartan los pobres de sus hogares, dejando en ellos los que pertenecen á clases más favorecidas por la fortuna, produce una tristeza tan marcada, una congoja de ánimo que va minando poco á poco su existencia.

El articulista, después de exponer otras consideraciones relacionadas con la alimentación y vestuario, deduce las siguientes consecuencias:

“Estas impresiones, cuyas causas he hecho notar, quedarían borradas el día en que por virtud del servicio obligatorio desapareciera el odioso privilegio de clases y se elevara la categoría social del soldado. Contribuiría también á este fin la proximidad en que el recluta viviera de su pueblo natal, condición que llena la creación de los cuerpos de ejército regionales.

Por último, la construcción de nuevos cuarteles en sitios apropiados, que se efectuaría teniendo en cuenta los preceptos de la ciencia, sería el complemento de los beneficios que á la salud del recluta reportaría los citados proyectos.”

El articulista, después de exponer otras consideraciones relacionadas con la alimentación y vestuario, deduce las siguientes consecuencias:

“Estas impresiones, cuyas causas he hecho notar, quedarían borradas el día en que por virtud del servicio obligatorio desapareciera el odioso privilegio de clases y se elevara la categoría social del soldado. Contribuiría también á este fin la proximidad en que el recluta viviera de su pueblo natal, condición que llena la creación de los cuerpos de ejército regionales.

Por último, la construcción de nuevos cuarteles en sitios apropiados, que se efectuaría teniendo en cuenta los preceptos de la ciencia, sería el complemento de los beneficios que á la salud del recluta reportaría los citados proyectos.”

El articulista, después de exponer otras consideraciones relacionadas con la alimentación y vestuario, deduce las siguientes consecuencias:

“Estas impresiones, cuyas causas he hecho notar, quedarían borradas el día en que por virtud del servicio obligatorio desapareciera el odioso privilegio de clases y se elevara la categoría social del soldado. Contribuiría también á este fin la proximidad en que el recluta viviera de su pueblo natal, condición que llena la creación de los cuerpos de ejército regionales.

Por último, la construcción de nuevos cuarteles en sitios apropiados, que se efectuaría teniendo en cuenta los preceptos de la ciencia, sería el complemento de los beneficios que á la salud del recluta reportaría los citados proyectos.”

El articulista, después de exponer otras consideraciones relacionadas con la alimentación y vestuario, deduce las siguientes consecuencias:

“Estas impresiones, cuyas causas he hecho notar, quedarían borradas el día en que por virtud del servicio obligatorio desapareciera el odioso privilegio de clases y se elevara la categoría social del soldado. Contribuiría también á este fin la proximidad en que el recluta viviera de su pueblo natal, condición que llena la creación de los cuerpos de ejército regionales.

Por último, la construcción de nuevos cuarteles en sitios apropiados, que se efectuaría teniendo en cuenta los preceptos de la ciencia, sería el complemento de los beneficios que á la salud del recluta reportaría los citados proyectos.”

El articulista, después de exponer otras consideraciones relacionadas con la alimentación y vestuario, deduce las siguientes consecuencias:

“Estas impresiones, cuyas causas he hecho notar, quedarían borradas el día en que por virtud del servicio obligatorio desapareciera el odioso privilegio de clases y se elevara la categoría social del soldado. Contribuiría también á este fin la proximidad en que el recluta viviera de su pueblo natal, condición que llena la creación de los cuerpos de ejército regionales.

Por último, la construcción de nuevos cuarteles en sitios apropiados, que se efectuaría teniendo en cuenta los preceptos de la ciencia, sería el complemento de los beneficios que á la salud del recluta reportaría los citados proyectos.”

El articulista, después de exponer otras consideraciones relacionadas con la alimentación y vestuario, deduce las siguientes consecuencias:

“Estas impresiones, cuyas causas he hecho notar, quedarían borradas el día en que por virtud del servicio obligatorio desapareciera el odioso privilegio de clases y se elevara la categoría social del soldado. Contribuiría también á este fin la proximidad en que el recluta viviera de su pueblo natal, condición que llena la creación de los cuerpos de ejército regionales.

Por último, la construcción de nuevos cuarteles en sitios apropiados, que se efectuaría teniendo en cuenta los preceptos de la ciencia, sería el complemento de los beneficios que á la salud del recluta reportaría los citados proyectos.”

El articulista, después de exponer otras consideraciones relacionadas con la alimentación y vestuario, deduce las siguientes consecuencias:

“Estas impresiones, cuyas causas he hecho notar, quedarían borradas el día en que por virtud del servicio obligatorio desapareciera el odioso privilegio de clases y se elevara la categoría social del soldado. Contribuiría también á este fin la proximidad en que el recluta viviera de su pueblo natal, condición que llena la creación de los cuerpos de ejército regionales.

Por último, la construcción de nuevos cuarteles en sitios apropiados, que se efectuaría teniendo en cuenta los preceptos de la ciencia, sería el complemento de los beneficios que á la salud del recluta reportaría los citados proyectos.”

El articulista, después de exponer otras consideraciones relacionadas con la alimentación y vestuario, deduce las siguientes consecuencias:

“Estas impresiones, cuyas causas he hecho notar, quedarían borradas el día en que por virtud del servicio obligatorio desapareciera el odioso privilegio de clases y se elevara la categoría social del soldado. Contribuiría también á este fin la proximidad en que el recluta viviera de su pueblo natal, condición que llena la creación de los cuerpos de ejército regionales.

Por último, la construcción de nuevos cuarteles en sitios apropiados, que se efectuaría teniendo en cuenta los preceptos de la ciencia, sería el complemento de los beneficios que á la salud del recluta reportaría los citados proyectos.”

El articulista, después de exponer otras consideraciones relacionadas con la alimentación y vestuario, deduce las siguientes consecuencias:

“Estas impresiones, cuyas causas he hecho notar, quedarían borradas el día en que por virtud del servicio obligatorio desapareciera el odioso privilegio de clases y se elevara la categoría social del soldado. Contribuiría también á este fin la proximidad en que el recluta viviera de su pueblo natal, condición que llena la creación de los cuerpos de ejército regionales.

Por último, la construcción de nuevos cuarteles en sitios apropiados, que se efectuaría teniendo en cuenta los preceptos de la ciencia, sería el complemento de los beneficios que á la salud del recluta reportaría los citados proyectos.”

El articulista, después de exponer otras consideraciones relacionadas con la alimentación y vestuario, deduce las siguientes consecuencias:

“Estas impresiones, cuyas causas he hecho notar, quedarían borradas el día en que por virtud del servicio obligatorio desapareciera el odioso privilegio de clases y se elevara la categoría social del soldado. Contribuiría también á este fin la proximidad en que el recluta viviera de su pueblo natal, condición que llena la creación de los cuerpos de ejército regionales.

Por último, la construcción de nuevos cuarteles en sitios apropiados, que se efectuaría teniendo en cuenta los preceptos de la ciencia, sería el complemento de los beneficios que á la salud del recluta reportaría los citados proyectos.”

El articulista, después de exponer otras consideraciones relacionadas con la alimentación y vestuario, deduce las siguientes consecuencias:

“Estas impresiones, cuyas causas he hecho notar, quedarían borradas el día en que por virtud del servicio obligatorio desapareciera el odioso privilegio de clases y se elevara la categoría social del soldado. Contribuiría también á este fin la proximidad en que el recluta viviera de su pueblo natal, condición que llena la creación de los cuerpos de ejército regionales.

Por último, la construcción de nuevos cuarteles en sitios apropiados, que se efectuaría teniendo en cuenta los preceptos de la ciencia, sería el complemento de los beneficios que á la salud del recluta reportaría los citados proyectos.”

El articulista, después de exponer otras consideraciones relacionadas con la alimentación y vestuario, deduce las siguientes consecuencias:

“Estas impresiones, cuyas causas he hecho notar, quedarían borradas el día en que por virtud del servicio obligatorio desapareciera el odioso privilegio de clases y se elevara la categoría social del soldado. Contribuiría también á este fin la proximidad en que el recluta viviera de su pueblo natal, condición que llena la creación de los cuerpos de ejército regionales.

Por último, la construcción de nuevos cuarteles en sitios apropiados, que se efectuaría teniendo en cuenta los preceptos de la ciencia, sería el complemento de los beneficios que á la salud del recluta reportaría los citados proyectos.”

El articulista, después de exponer otras consideraciones relacionadas con la alimentación y vestuario, deduce las siguientes consecuencias:

“Estas impresiones, cuyas causas he hecho notar, quedarían borradas el día en que por virtud del servicio obligatorio desapareciera el odioso privilegio de clases y se elevara la categoría social del soldado. Contribuiría también á este fin la proximidad en que el recluta viviera de su pueblo natal, condición que llena la creación de los cuerpos de ejército regionales.

Por último, la construcción de nuevos cuarteles en sitios apropiados, que se efectuaría teniendo en cuenta los preceptos de la ciencia, sería el complemento de los beneficios que á la salud del recluta reportaría los citados proyectos.”

El articulista, después de exponer otras consideraciones relacionadas con la alimentación y vestuario, deduce las siguientes consecuencias:

“Estas impresiones, cuyas causas he hecho notar, quedarían borradas el día en que por virtud del servicio obligatorio desapareciera el odioso privilegio de clases y se elevara la categoría social del soldado. Contribuiría también á este fin la proximidad en que el recluta viviera de su pueblo natal, condición que llena la creación de los cuerpos de ejército regionales.

Por último, la construcción de nuevos cuarteles en sitios apropiados, que se efectuaría teniendo en cuenta los preceptos de la ciencia, sería el complemento de los beneficios que á la salud del recluta reportaría los citados proyectos.”

El articulista, después de exponer otras consideraciones relacionadas con la alimentación y vestuario, deduce las siguientes consecuencias:

“Estas impresiones, cuyas causas he hecho notar, quedarían borradas el día en que por virtud del servicio obligatorio desapareciera el odioso privilegio de clases y se elevara la categoría social del soldado. Contribuiría también á este fin la proximidad en que el recluta viviera de su pueblo natal, condición que llena la creación de los cuerpos de ejército regionales.

Por último, la construcción de nuevos cuarteles en sitios apropiados, que se efectuaría teniendo en cuenta los preceptos de la ciencia, sería el complemento de los beneficios que á la salud del recluta reportaría los citados proyectos.”

El articulista, después de exponer otras consideraciones relacionadas con la alimentación y vestuario, deduce las siguientes consecuencias:

“Estas impresiones, cuyas causas he hecho notar, quedarían borradas el día en que por virtud del servicio obligatorio desapareciera el odioso privilegio de clases y se elevara la categoría social del soldado. Contribuiría también á este fin la proximidad en que el recluta viviera de su pueblo natal, condición que llena la creación de los cuerpos de ejército regionales.

Por último, la construcción de nuevos cuarteles en sitios apropiados, que se efectuaría teniendo en cuenta los preceptos de la ciencia, sería el complemento de los beneficios que á la salud del recluta reportaría los citados proyectos.”

El articulista, después de exponer otras consideraciones relacionadas con la alimentación y vestuario, deduce las siguientes consecuencias:

“Estas impresiones, cuyas causas he hecho notar, quedarían borradas el día en que por virtud del servicio obligatorio desapareciera el odioso privilegio de clases y se elevara la categoría social del soldado. Contribuiría también á este fin la proximidad en que el recluta viviera de su pueblo natal, condición que llena la creación de los cuerpos de ejército regionales.

Por último, la construcción de nuevos cuarteles en sitios apropiados, que se efectuaría teniendo en cuenta los preceptos de la ciencia, sería el complemento de los beneficios que á la salud del recluta reportaría los citados proyectos.”

El séquito del Pontífice. El cuerpo diplomático acreditado cerca del Vaticano, estaba en su totalidad.

La colonia española, presidida por los condes de Coello y la artística por Palmarioli, ocupaba los salones desde las primeras horas de la noche. Asistían varios cardenales y monseñores, notándose la ausencia de los nuevos purpurados que por tener cerrada la boca, no pueden asistir en público á ninguna ceremonia, hasta que en el próximo Consistorio, que se celebrará el día 26, Su Santidad, con las ceremonias de rito, abra la boca. Entre los monseñores era de notar el nuevo Nuncio en Madrid, monseñor di Pietro.

Dos novedades han llamado notablemente la atención: el cuadro de Palmarioli y el nuevo salón donde se ha servido el buffet, que abre por vez primera á la sociedad romana el embajador español. Este salón pertenecía antes á la habitación que ocupaba la Legación y en él daban grandes bailes el conde de Coello, al que varias veces asistieron, siendo príncipes herederos, los actuales reyes de Italia. Este salón comunica con el magnífico del trono, por dos puertas que han sido ahora abiertas. En él se sirvió el buffet, que fué abundante y exquisito.

El aspecto de este salón no puede ser más alegre y risuño, contrastando con el severo y suntuoso del conde, donde está el trono. Sobre éste lucía un notable retrato del rey-niño, y que dicen ha pintado en seis días el director de la Academia Española, Sr. Palmarioli, el cual oyó elogios muy lisonjeros de labios de los embajadores de Austria y de Francia.

Según cuentan, hace seis días, y teniendo que quitar del trono el retrato de D. Alfonso XII, el embajador llamó al director de la Academia y le suplicó que rogara á los pensionados pintar un escudo con las armas de España, para llenar el hueco que dejaba en el dosel aquel retrato. Palmarioli miró al dosel, reflexionó un momento y contestó al embajador que no se preocupara más de aquello, que el día 17, una hora antes de empezar la recepción, tendría en aquel sitio un cuadro que reemplazara al del rey. Y en el plazo señalado, Palmarioli, vestido de frac y rodeado de los pensionados, se presentaba en los salones de la embajada con un soberbio retrato del niño D. Alfonso XIII.

El día de ayer se ha celebrado aquí con gran exhibición de banderas y salvas de 21 cañonazos por los buques de guerra chinos Ping-Ching y Peng-Chaohai y por los fuertes chinos, con motivo del jubileo de la Reina Victoria.

Los súbditos británicos de esta localidad se reunieron en el consulado inglés por invitación de Mr. Murray, el vicé-consul, donde se bebió á la salud de la Reina, encendiendo 50 bombas como saludo á la salud de la Reina, y enviando después un telegrama á S. M. la Reina Victoria felicitándola y deseándole larga vida y dichas sin fin.

El día de ayer se ha celebrado aquí con gran exhibición de banderas y salvas de 21 cañonazos por los buques de guerra chinos Ping-Ching y Peng-Chaohai y por los fuertes chinos, con motivo del jubileo de la Reina Victoria.

Los súbditos británicos de esta localidad se reunieron en el consulado inglés por invitación de Mr. Murray, el vicé-consul, donde se bebió á la salud de la Reina, encendiendo 50 bombas como saludo á la salud de la Reina, y enviando después un telegrama á S. M. la Reina Victoria felicitándola y deseándole larga vida y dichas sin fin.

El día de ayer se ha celebrado aquí con gran exhibición de banderas y salvas de 21 cañonazos por los buques de guerra chinos Ping-Ching y Peng-Chaohai y por los fuertes chinos, con motivo del jubileo de la Reina Victoria.

Los súbditos británicos de esta localidad se reunieron en el consulado inglés por invitación de Mr. Murray, el vicé-consul, donde se bebió á la salud de la Reina, encendiendo 50 bombas como saludo á la salud de la Reina, y enviando después un telegrama á S. M. la Reina Victoria felicitándola y deseándole larga vida y dichas sin fin.

El día de ayer se ha celebrado aquí con gran exhibición de banderas y salvas de 21 cañonazos por los buques de guerra chinos Ping-Ching y Peng-Chaohai y por los fuertes chinos, con motivo del jubileo de la Reina Victoria.

Los súbditos británicos de esta localidad se reunieron en el consulado inglés por invitación de Mr. Murray, el vicé-consul, donde se bebió á la salud de la Reina, encendiendo 50 bombas como saludo á la salud de la Reina, y enviando después un telegrama á S. M. la Reina Victoria felicitándola y deseándole larga vida y dichas sin fin.

El día de ayer se ha celebrado aquí con gran exhibición de banderas y salvas de 21 cañonazos por los buques de guerra chinos Ping-Ching y Peng-Chaohai y por los fuertes chinos, con motivo del jubileo de la Reina Victoria.

Los súbditos británicos de esta localidad se reunieron en el consulado inglés por invitación de Mr. Murray, el vicé-consul, donde se bebió á la salud de la Reina, encendiendo 50 bombas como saludo á la salud de la Reina, y enviando después un telegrama á S. M. la Reina Victoria felicitándola y deseándole larga vida y dichas sin fin.

El día de ayer se ha celebrado aquí con gran exhibición de banderas y salvas de 21 cañonazos por los buques de guerra chinos Ping-Ching y Peng-Chaohai y por los fuertes chinos, con motivo del jubileo de la Reina Victoria.

Los súbditos británicos de esta localidad se reunieron en el consulado inglés por invitación de Mr. Murray, el vicé-consul, donde se bebió á la salud de la Reina, encendiendo 50 bombas como saludo á la salud de la Reina, y enviando después un telegrama á S. M. la Reina Victoria felicitándola y deseándole larga vida y dichas sin fin.

El día de ayer se ha celebrado aquí con gran exhibición de banderas y salvas de 21 cañonazos por los buques de guerra chinos Ping-Ching y Peng-Chaohai y por los fuertes chinos, con motivo del jubileo de la Reina Victoria.

Los súbditos británicos de esta localidad se reunieron en el consulado inglés por invitación de Mr. Murray, el vicé-consul, donde se bebió á la salud de la Reina, encendiendo 50 bombas como saludo á la salud de la Reina, y enviando después un telegrama á S. M. la Reina Victoria felicitándola y deseándole larga vida y dichas sin fin.

El día de ayer se ha celebrado aquí con gran exhibición de banderas y salvas de 21 cañonazos por los buques de guerra chinos Ping-Ching y Peng-Chaohai y por los fuertes chinos, con motivo del jubileo de la Reina Victoria.

Los súbditos británicos de esta localidad se reunieron en el consulado inglés por invitación de Mr. Murray, el vicé-consul, donde se bebió á la salud de la Reina, encendiendo 50 bombas como saludo á la salud de la Reina, y enviando después un telegrama á S. M. la Reina Victoria felicitándola y deseándole larga vida y dichas sin fin.

El día de ayer se ha celebrado aquí con gran exhibición de banderas y salvas de 21 cañonazos por los buques de guerra chinos Ping-Ching y Peng-Chaohai y por los fuertes chinos, con motivo del jubileo de la Reina Victoria.

Los súbditos británicos de esta localidad se reunieron en el consulado inglés por invitación de Mr. Murray, el vicé-consul, donde se bebió á la salud de la Reina, encendiendo 50 bombas como saludo á la salud de la Reina, y enviando después un telegrama á S. M. la Reina Victoria felicitándola y deseándole larga vida y dichas sin fin.

El día de ayer se ha celebrado aquí con gran exhibición de banderas y salvas de 21 cañonazos por los buques de guerra chinos Ping-Ching y Peng-Chaohai y por los fuertes chinos, con motivo del jubileo de la Reina Victoria.

Los súbditos británicos de esta localidad se reunieron en el consulado inglés por invitación de Mr. Murray, el vicé-consul, donde se bebió á la salud de la Reina, encendiendo 50 bombas como saludo á la salud de la Reina, y enviando después un telegrama á S. M. la Reina Victoria felicitándola y deseándole larga vida y dichas sin fin.

El día de ayer se ha celebrado aquí con gran exhibición de banderas y salvas de 21 cañonazos por los buques de guerra chinos Ping-Ching y Peng-Chaohai y por los fuertes chinos, con motivo del jubileo de la Reina Victoria.

Los súbditos británicos de esta localidad se reunieron en el consulado inglés por invitación de Mr. Murray, el vicé-consul, donde se bebió á la salud de la Reina, encendiendo 50 bombas como saludo á la salud de la Reina, y enviando después un telegrama á S. M. la Reina Victoria felicitándola y deseándole larga vida y dichas sin fin.

El día de ayer se ha celebrado aquí con gran exhibición de banderas y salvas de 21 cañonazos por los buques de guerra chinos Ping-Ching y Peng-Chaohai y por los fuertes chinos, con motivo del jubileo de la Reina Victoria.

Los súbditos británicos de esta localidad se reunieron en el consulado inglés por invitación de Mr. Murray, el vicé-consul, donde se bebió á la salud de la Reina, encendiendo 50 bombas como saludo á la salud de la Reina, y enviando después un telegrama á S. M. la Reina Victoria felicitándola y deseándole larga vida y dichas sin fin.

El día de ayer se ha celebrado aquí con gran exhibición de banderas y salvas de 21 cañonazos por los buques de guerra chinos Ping-Ching y Peng-Chaohai y por los fuertes chinos, con motivo del jubileo de la Reina Victoria.

Los súbditos británicos de esta localidad se reunieron en el consulado inglés por invitación de Mr. Murray, el vicé-consul, donde se bebió á la salud de la Reina, encendiendo 50 bombas como saludo á la salud de la Reina, y enviando después un telegrama á S. M. la Reina Victoria felicitándola y deseándole larga vida y dichas sin fin.

El día de ayer se ha celebrado aquí con gran exhibición de banderas y salvas de 21 cañonazos por los buques de guerra chinos Ping-Ching y Peng-Chaohai y por los fuertes chinos, con motivo del jubileo de la Reina Victoria.

Los súbditos británicos de esta localidad se reunieron en el consulado inglés por invitación de Mr. Murray, el vicé-consul, donde se bebió á la salud de la Reina, encendiendo 50 bombas como saludo á la salud de la Reina, y enviando después un telegrama á S. M. la Reina Victoria felicitándola y deseándole larga vida y dichas sin fin.

El día de ayer se ha celebrado aquí con gran exhibición de banderas y salvas de 21 cañonazos por los buques de guerra chinos Ping-Ching y Peng-Chaohai y por los fuertes chinos, con motivo del jubileo de la Reina Victoria.

Los súbditos británicos de esta localidad se reunieron en el consulado inglés por invitación de Mr. Murray, el vicé-consul, donde se bebió á la salud de la Reina, encendiendo 50 bombas como saludo á la salud de la Reina, y enviando después un telegrama á S. M. la Reina Victoria felicitándola y deseándole larga vida y dichas sin fin.

El día de ayer se ha celebrado aquí con gran exhibición de banderas y salvas de 21 cañonazos por los buques de guerra chinos Ping-Ching y Peng-Chaohai y por los fuertes chinos, con motivo del jubileo de la Reina Victoria.

Los súbditos británicos de esta localidad se reunieron en el consulado inglés por invitación de Mr. Murray, el vicé-consul, donde se bebió á la salud de la Reina, encendiendo 50 bombas como saludo á la salud de la Reina, y enviando después un telegrama á S. M. la Reina Victoria felicitándola y deseándole larga vida y dichas sin fin.

El día de ayer se ha celebrado aquí con gran exhibición de banderas y salvas de 21 cañonazos por los buques de guerra chinos Ping-Ching y Peng-Chaohai y por los fuertes chinos, con motivo del jubileo de la Reina Victoria.

Los súbditos británicos de esta localidad se reunieron en el consulado inglés por invitación de Mr. Murray, el vicé-consul, donde se bebió á la salud de la Reina, encendiendo 50 bombas como saludo á la salud de la Reina, y enviando después un telegrama á S. M. la Reina Victoria felicitándola y deseándole larga vida y dichas sin fin.

El día de ayer se ha celebrado aquí con gran exhibición de banderas y salvas de 21 cañonazos por los buques de guerra chinos Ping-Ching y Peng-Chaohai y por los fuertes chinos, con motivo del jubileo de la Reina Victoria.

Los súbditos británicos de esta localidad se reunieron en el consulado inglés por invitación de Mr. Murray, el vicé-consul, donde se bebió á la salud de la Reina, encendiendo 50 bombas como saludo á la salud de la Reina, y enviando después un telegrama á S. M. la Reina Victoria felicitándola y deseándole larga vida y dichas sin fin.

El día de ayer se ha celebrado aquí con gran exhibición de banderas y salvas de 21 cañonazos por los buques de guerra chinos Ping-Ching y Peng-Chaohai y por los fuertes chinos, con motivo del jubileo de la Reina Victoria.

Los súbditos británicos de esta localidad se reunieron en el consulado inglés por invitación de Mr. Murray, el vicé-consul, donde se bebió á la salud de la Reina, encendiendo 50 bombas como saludo á la salud de la Reina, y enviando después un telegrama á S. M. la Reina Victoria felicitándola y deseándole larga vida y dichas sin fin.

El día de ayer se ha celebrado aquí con gran exhibición de banderas y salvas de 21 cañonazos por los buques de guerra chinos Ping-Ching y Peng-Chaohai y por los fuertes chinos, con motivo del jubileo de la Reina Victoria.

Los súbditos británicos de esta localidad se reunieron en el consulado inglés por invitación de Mr. Murray, el vicé-consul, donde se bebió á la salud de la Reina, encendiendo 50 bombas como saludo á la salud de la Reina, y enviando después un telegrama á S. M. la Reina Victoria felicitándola y deseándole larga vida y dichas sin fin.

El día de ayer se ha celebrado aquí con gran exhibición de banderas y salvas de 21 cañonazos por los buques de guerra chinos Ping-Ching y Peng-Chaohai y por los fuertes chinos, con motivo del jubileo de la Reina Victoria.

Los súbditos británicos de esta localidad se reunieron en el consulado inglés por invitación de Mr. Murray, el vicé-consul, donde se bebió á la salud de la Reina, encendiendo 50 bombas como saludo á la salud de la Reina, y enviando después un telegrama á S. M. la Reina Victoria felicitándola y deseándole larga vida y dichas sin fin.

El día de ayer se ha celebrado aquí con gran exhibición de banderas y salvas de 21 cañonazos por los buques de guerra chinos Ping-Ching y Peng-Chaohai y por los fuertes chinos, con motivo del jubileo de la Reina Victoria.

Los súbditos británicos de esta localidad se reunieron en el consulado inglés por invitación de Mr. Murray, el vicé-consul, donde se bebió á la salud de la Reina, encendiendo 50 bombas como saludo á la salud de la Reina, y enviando después un telegrama á S. M. la Reina Victoria felicitándola y deseándole larga vida y dichas sin fin.

El día de ayer se ha celebrado aquí con gran exhibición de banderas y salvas de 21 cañonazos por los buques de guerra chinos Ping-Ching y Peng-Chaohai y por los fuertes chinos, con motivo del jubileo de la Reina Victoria.

Los súbditos británicos de esta localidad se reunieron en el consulado inglés por invitación de Mr. Murray, el vicé-consul, donde se bebió á la salud de la Reina, encendiendo 50 bombas como saludo á la salud de la Reina, y enviando después un telegrama á S. M. la Reina Victoria felicitándola y deseándole larga vida y dichas sin fin.

El día de ayer se ha celebrado aquí con gran exhibición de banderas y salvas de 21 cañonazos por los buques de guerra chinos Ping-Ching y Peng-Chaohai y por los fuertes chinos,

V. I. muchos años.—De Real orden se lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de Mayo de 1887.—Balaguer.—Sr. Gobernador general de las Islas Filipinas.

Manila 1.º de Julio de 1887.—Cúmplase y expíandase al efecto las órdenes oportunas.—Terrero.

### Contribucion industrial.

La Administracion de Hacienda pública de Manila, avisa lo siguiente:

### ADMINISTRACION DE HACIENDA PUBLICA DE MANILA.

### Contribucion industrial.

R formada la contribucion sobre la industria y el Comercio, las profesiones, artes y oficios, y refundida en esta la especial para la fabricacion y venta de alcoholes por Real orden de 13 de Mayo último, previniendo empiece á regir en estas Islas desde el día 1.º de Julio actual, la Intendencia general de Hacienda, al objeto de armonizar el planteamiento de dicha reforma con los trabajos que necesariamente han de llevarse á cabo para su mejor y más pronta realizacion, ha dispuesto en decreto de 28 de Junio último, que todos los contribuyentes que lo sean á las citadas contribuciones, así como á la especial de tabaco en fin de Junio próximo pasado, quedan obligadas á presentar en esta Administracion desde 1.º de actual nueva declaracion de la industria ó industrias á que se dedican, pues que la matrícula que rigió en el presupuesto de 1886-87 anterior ha quedado definitivamente cerrada en 30 de Junio último por la disposicion citada.

En su consecuencia, los Sres. contribuyentes de esta provincia prestarán dentro del corriente mes las declaraciones de que se trata, ajustándose para ello á lo que dispone el artículo 7.º del nuevo Reglamento; en la inteligencia que de no verificarlo en el plazo fijado serán considerados por esa demora como defraudadores de los intereses de la Hacienda.

Por tanto, á fin de evitar ese perjuicio, la Administracion de mi cargo no solo ha dispuesto que las horas de oficinas en todos los días hábiles del presente mes sean de 7 á 12 de la mañana, y de 2 á 6 de la tarde, sino que facilitará á los Sres. contribuyentes cuantos datos exijan y crean necesarios para la mejor clasificacion de las declaraciones que presenten.

Manila 4 de Julio de 1887.—Bernardo Carvajal.

### Procesiones.

Continúan por las noches las fiestas á la Cruz de Mayo, á pesar de estar en Julio.

Los chiquillos animan á los mayores, no con otro fin sino con el de coger las frutas y dulces que colognen en el *bitin*, disfrutando además de una noche de algazara y simulacro de procesion con música ó sin ella.

### Mucha gente.

Por el puente de España pasaron ayer mañana muchas mujeres que de Tondo, Binondo y otros arrabales, iban al jubileo que ya empezó en la iglesia Catedral. Tras las devotas iban los pobres, que, situándose cerca de la iglesia, recogen alguna limosna de las personas caritativas, y las indias acomodadas suelen serlo para los ciegos é impedidos.

### Título de propiedad.

La representacion de doña Felipa Ave-lino solicita del juez de Cavite sumaria informacion, por propiedad de un solar heredado por aquella de su padre don Severo Ave-lino situado en la calle de Magallanes de aquel puerto, cuyos linderos cita la *Gaceta* de ayer.

### Animales.

El Gobierno civil de Batangas avisa que en el tribunal de Lipa se halla depositada una caraballa y en el de la cabecera un caballo, cogidos sin dueño. Estos pueden presentarse á reclamarlos en el término de 30 días.

### Tierras en arrendamiento.

El día 11 se subasta en el tribunal eclesiástico el arrendamiento de unas tierras en Bacolor, provincia de la Pampanga, pertenecientes á la capellanía fundada por D. Guillermo de Jesús.

### Maestros.

Ha sido autorizado D. Diego Gloria para que pueda abrir una escuela de latín donde se cursen los dos años primeros de segunda enseñanza en Bausen (Batangas).

Id. id. D. Vicente Nepomuceno para que igualmente pueda enseñar los dos primeros cursos de latín, en el arrabal de San Miguel (Manila).

Se ha concedido título de maestro sustituto á favor de D. Rafael Morales y D. Agapito Verdellor.

Id. id. id. de maestras propietarias á favor de D.ª Elisa R. de Celis y de D.ª Elisea Morales.

Se ha aprobado la traslacion de don Antonio Ramos Villarin de la escuela de Sexmoro (Pampanga) á la de Buranga (Capiz).

Ha sido autorizada D.ª Emiliana Claro para abrir una escuela particular en el arrabal de Sta. Cruz (Manila).

Ha sido admitida la renuncia que presenta de su cargo de maestro sustituto de Leyte (Leyte) D. Francisco Suage Jesús.

Se ha aprobado el nombramiento de D.ª Julia Reyes para el cargo de ayudante sustituta de la escuela de Zaragoza (Nueva Ecija).

Se ha aprobado el exámen y se ha autorizado la extension del título de maestra sustituta á favor de D.ª Basilia Macarandam.

Ha sido admitida la renuncia del maestro sustituto de Malibago (Leyte) D. Gervasio Cattanillas.

Se ha concedido el título de maestra propietaria á D.ª Felipa Inocencio.

Id. id. id. de id. sustituta á doña Lucia Billones.

### Guardias marinas.

Trasbordó del crucero *Aragon* al aviso transporte *S. Quintin*, los guardias marinas de 2.ª clase D. José Cadarso, D. Ceferino Miguel de Salas, D. Antonio Lopez Ceron, D. Luis Rodriguez y Castro y D. Eugenio Bezares y Castañó; del crucero *Velasco* al aviso transporte *San Quintin*, los de igual clase D. Rafael Morales, D. Rafael Montañut y don

Eduardo Lopez y Perea; del crucero *Velasco* al *Aragon*, los idem D. Bartolomé Aguiló y D. Salvador Cortilla; del aviso transporte *San Quintin*, al crucero *Aragon*, el de la propia clase D. José Antonio Barreda y Miranda.

### Contramaestres.

Trasbordó del crucero *Aragon* al aviso *Marques del Duero* el 2.º contramaestre Pedro Lopez Antelo, en relevo del de su clase Saturnino Gomez Soto, que desembarca por cumplido.

### Maquinistas.

Ha sido aprobada la propuesta de embarco en el cañonero *Albay* del ayudante de máquina eventual D. Juan Navarro y Gilabert, en relevo del de igual clase D. Fermín Iruji y Osamis, que desembarca por habersele concedido dos meses de licencia para esta capital, por asuntos propios.

### Licencia.

De Real orden se han concedido dos meses de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta en la Península el alférez D. Juan Gonzalez.

### A Regimiento.

Ha sido destinado al regimiento infantería Joló núm. 6 el alférez del de Manila núm. 7 D. Lorenzo Thomas.

### Real Despacho.

Se ha remitido á la Sub-inspeccion de las armas generales el Real despacho de empleo de alférez expedido á favor del hoy capitán D. Agustin Cremades.

### Regreso aprobado.

De Real orden se ha aprobado el regreso á la Península del comandante don Enrique Sancho, del capitán D. Francisco Lorenzo y del teniente D. Ricardo Serrador.

De Real orden se ha aprobado el regreso á la Península del teniente de Caballería D. Manuel Marquez.

### Músico mayor.

Ha sido aprobado el acta de nombramiento de músico mayor para el regimiento infantería Manila núm. 7, hecho á favor de D. Rosalio Silos, que resultó apto para ello, en los exámenes á que se sometió para dicho cargo.

### A la Subinspeccion.

Ha sido propuesto para cubrir vacante de su clase en la plantilla de la Subinspeccion de las armas generales, el comandante de infantería D. Jacobo Marina y Palma.

### Sin efecto.

De Real orden ha quedado sin efecto el destino á este Ejército del capitán don Joaquin Bartolomé, destinando en su lugar el de igual empleo D. Enrique Maurid.

### A la Guardia civil.

Ha sido propuesto para el 1.º Tercio de la Guardia civil, el teniente del regimiento infantería Iberia núm. 2, don José Izquierdo Ruiz.

### Clases.

Se han concedido 20 días de licencia por asuntos propios al sargento 2.º Romualdo Leisan, del 1.º Tercio de la Guardia civil.

### Cables telegráficos.

Circular de Berna via Turquía.—A partir del 1.º de Agosto próximo la tasa aplicable á todas las Estaciones de la Guyana inglesa será uniformemente de \$ 421 por palabra, via Kayo West, y de \$ 485, via Galveston.

### Telegrafos-Interior.

En la central se halla depositado el telegrama núm. 203 de Calamba, dirigido á Juan, por desconocerse al destinatario.

### Vacunacion de la fiebre amarilla.

El distinguido médico brasileño don Domingo Freire, á quien ya conocen nuestros lectores como inventor de un sistema de inoculacion profiláctica de la fiebre amarilla, ha transmitido á la Academia de Medicina de París una memoria en que expone el resultado de sus experimentos.

Segun sabemos, consisten estos en la atenuacion del microbio productor de la dolencia, por medio de su cultivo en caldos y varias trasmisiones sucesivas en conejos y otros animales.

El microbio existe invariablemente en la sangre y en los intestinos de las personas atacadas de la dolencia, y pertenece al género *micrococcus*.

El doctor Freire ha practicado la inoculacion preventiva en 6,524 individuos y los resultados obtenidos sirven de base á sus estadísticas apoyadas en documentos oficiales.

Desde enero de 1885 á setiembre de 1886 fallecieron en Rio Janeiro, 1,673 personas de fiebre amarilla, de ellas 8 vacunadas.

Del informe del doctor Freire se deduce, que entre la poblacion, más expuesta al contagio, siendo de 1 por ciento el contagio entre los vacunados, es de 1 por mil entre los vacunados.

### MILLONES!

Estoy que no me llega la elástica, de camisa *carei*, al cuerpo.

Pero no voyan Vds. á creer que esto es miedo: alegría, pura alegría me rebosa por los poros.

Fuera de las muchas impresiones antiestomacales que se reciben leyendo en este país, hay algunas muy gratas.

Y á este género pertenece é incluye la que acabo de experimentar.

¿No lo sabían Vds.?

¡En el vapor *Sto. Domingo* vienen 2,000,000 de pesos!

La *Gaceta* aún no ha publicado la noticia, pero, es cosa de no desconfiar de su verosimilitud.

2,000,000, entre todos nosotros y nosotros, mayormente, tocarán á un buen puñado de duros por barba.

Y nadaremos (nosotros y nosotros) en la abundancia.

Y todos gastaremos coche con librea.

Y nuestros caprichos se satisfarán cumplidamente.

Y las tiendas y comercios se verán de bote en bote.

Y los teatros muy concurridos.

Y los paseos *idem* de lienzo.

¡No más crisis monetaria, no más spin, no más pobreza, no más paralización en las transacciones, no más raquitismo en la industria, no más escasez de pedido, no más callos!

Esto de los callos lo digo, no por la "Escofina-Losada remedio infalible etc. etc." sino porque todos andaremos en coche.

El remedio es tan radical á nuestra efíctiva situacion (agricultura, comercio é industria), que ni siquiera se nos hará sensible el aumento de contribuciones recientemente decretado.

De alguna cosa habría de servir la ciencia económica.

¿Que hace falta aumentar los ingresos?

Pues se aumentan las cuotas de los contribuyentes, y en paz; y el que así no lo vea, es que tiene pitañas en los ojos.

Máximo cuando nadie se ha de dar de baja, por eso de los dos millonettes de duros.

Y aquí, otra vez, de la ciencia económica.

Para remediar la actual crisis nada como enviarnos dinero.

Si á los funcionarios públicos y á los que no funcionemos nos sobran las pesetas, ¡ya verán Vds. el vender de las tiendas, el subir de las fincas, el prosperar de las bellas artes, poesía inclusive!

Con esa superabundancia de pesos no hay crisis posible.

Y ya no se hablará de la cuestion monetaria que tan á mal traer me traía últimamente.

¿Qué le parece á Vd.? ¿Que deben entrar los pesos mejicanos?

—¡Hombre! Por mí, que entren.

—¿Y salir? ¿Debemos dejarles salir del mercado?

—Pues, por mí, que salgan.

—¡Pero ese metalico que no viene!

—En eso sí que tiene Vd. razon: ¡á ver, que me traigan á ese metalico!

Ahora ya, nosotros, los economistas del país, no tendremos tanto que devanar nuestros presuntos sesos.

Es toda una felicidad.

En cuanto *Restinga* anuncie al *Santo Domingo*, portador de la bella suma, latirán muchos corazones sensibles y millonarios en esperanzas.

—Cunegunda—dirá alguno á su costilla—prepara la talega.

—¿Para qué, Panracio?

—Para ir á por ese dinero.

—Y saldrás á recibirlo hasta bafia?

—¡Aunque sea á nadol...

Las árcas del tesoro rebosarán dinero. Los chiquillos se apedrearán con medias onzas.

de Ahorro del local que ocupa actualmente en los bajos del Colegio de Santa Isabel, al arrabal de Sta. Cruz, en el pasaje que hay á orillas del estero de la Visita (plaza de Guiti), donde se levantaría un edificio de planta baja para dicho establecimiento, si el Ayuntamiento conviniera en ceder el terreno necesario.

En ese caso, y pudiendo trasladarse al local que ocupa ahora el Monte de Piedad y Caja de Ahorros varias dependencias del Colegio de Sta. Isabel, se formaría en el centro de este edificio, que sostiene actualmente tantas alumnas, un bonito y extenso pátio con su jardín correspondiente, donde pudieran disfrutar las educandas de algunas horas de recreo y sin que las molestara en aquel sitio el sol.

Esta circunstancia, y á fin de evitar tener que rectificar el trabajo una vez terminado, ha hecho que se suspendan las obras que se llevaban á cabo para construir una nueva enfermería destinada á dicho Colegio, hasta que se resuelva el proyecto de la traslacion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, en bien de los establecimientos referidos.

### Construccion de cañoneros.

Segun noticias que hemos recibido de Cavite, podemos manifestar, que se han puesto en el Varadero de Cañacao las quillas á los seis cañoneros encargados por el Gobierno.

### En el Varadero.

Ayer mañana salió para Cavite el vapor *Eolus*, con objeto de reparar en el Varadero las averías que ha sufrido en la varada, que tuvo hace poco.

### El incendio de Tuguegarao.

Segun noticias recibidas ayer por un amigo nuestro, sabemos que el incendio ocurrido á las once de la noche del 4 del actual en Tuguegarao, Gayagan, redujo á cenizas unas cuarenta casas de la calle de la Esco, de dicho pueblo, siendo pasto de las llamas las tiendas de chinos instaladas en dicha calle.

Las pérdidas materiales se supone sean considerables.

### ¡Qué tute!

La veterana detuvo anteaer en la Ermita á tres *babes* que le dieron la gran *sopapina* á otra infeliz, que tuvo la desgracia de caer en manos de aquellas tres arpías.

Fueon conducidas al cuartelillo, siendo despues enviadas al Juzgado correspondiente.

### Por sospechosos.

Eso de que á lo mejor se encuentre uno en la calle con un *pelegatos* provisto de un puñal dá que sospechar, como dió que sospechar á la Guardia civil de la Laguna el encontrar en poder de dos *taos*, que detuvo el 27 del pasado, un puñal.

Ese puñal, á lo mejor, sin ser fóforo, pudiera dar luz sobre algun asunto del que tal vez nadie se acordará.

### Asalto.

El 24 del pasado, cuatro desconocidos armados de bolos, asaltaron en el pueblo de Lucban (Tayabas), la casa de Pedro Arbuyan, robando al retirarse de ella 8 bayones de palay y dos reales y doce cuartos en metalico.

De los ladrones, uno fué detenido á los cuatro días por la Guardia civil, siendo reconocido por los dueños de la casa robada.

### E. P. D.

Ayer falleció víctima de la enfermedad que venía sufriendo, el comandante de Caballería Sr. Paniagua, tan conocido y estimado de esta sociedad.

### Pico de oro.

Con ese aquel que Dios le ha dado y que hace las delicias de todos los que tan de veras le queremos, dice *El Comercio* de anteaer, y nos parece muy bien, acerca de los dos millones de pesos en puerta:

"A nuestro entender, la moneda que viene es la española que ha mandado recojerse en la Península y ya allí no circula, esto es, los pesos españoles anteriores al 68, y como esos no tienen allí el valor representativo sino el intrínseco ó el que les dé el mercado, no podrán enviarse por los que giran, ni los chinos podrán recojerla para venderla con ese objeto.

"Si con esa medida coincide, y es indispensable que coincida, la admision libre de la moneda mejicana para que corra á tipo de cotizacion, la crisis está sofocada en gran parte.

"Vengan esos dos millones con esas condiciones y coincidencias, y verá *La Oceania* que vamos entrando por el camino de la verdad."

### "Leon Aldao."

Agradecemos al Sr. Arias Rodriguez dueño de la *Agencia Editorial*, la amabilidad de enviarnos la novela marítima, que tiene por título el que sirve de epigrafe á este suelto, y se debe á la inspiracion del ilustrado marino D. Patricio Montojo, que tan buenos conocimientos tiene en este país.

La circunstancia de ser el ejemplar que hemos recibido la primera parte de tan interesante narracion, no nos permite por ahora emitir juicio definitivo, y esperamos á hacerlo para cuando hayamos leído la segunda parte.

Pero si esta corresponde, como es de esperar, á la primera, es seguro hallará acogida estimable por parte de los que la lean, porque hay interés en la novela del Sr. Montojo, excelentes descripciones y tipos bien perfilados, á la par que correccion y galanura en el lenguaje.

El primer tomo de dicha obra aparece perfectamente editado, está ilustrada con algunas viñetas y solo cuesta cincuenta céntimos de peso en el citado establecimiento de Sr. Arias, calle de Carriedo, Santa Cruz.

### Hermoso lienzo.

Debido al pincel de D. Ramon Martinez y Lázaro, hemos visto ayer tarde un bonito cuadro que revela las buenas aptitudes del artista que lo ha pintado.

Mide el lienzo una vara de alto por 3 cuartas de ancho, y representa una *ba-bae* campesina de regreso de la sementera. Sobre la cabeza, y sujeto con la mano izquierda, lleva un biao lleno de palay en espiga, y otro lleno de lo mismo apoyado en la cadera derecha, sugeto

con la mano de este lado. A la izquierda de esta figura levántase un pintoereso cerco de caña, tras del cual hay una porcion de arbustos, y en segunda término varios *lalaques*, guando los carabaos que tiran de las carretas cargadas del palay de la siega.

Tanto lo dicho como el último término que lo forma una laguna y la cadena de montañas, está dibujado con bastante maestría, y en cuanto al colorido, nótese cierto atrevimiento que acredita al autor al par que avalora más este precioso lienzo.

Si el Sr. Martinez y Lázaro sigue por el camino que vá, no tardaremos mucho en clasificarle entre las excepciones que interpretan debilmente con los colores los preciosos paisajes de Filipinas.

### NOMBRES Y APELLIDOS.

### (Fleety de Picket).

En un país donde hay plantas que se llaman *chacha-chachahan, paambalibis*, etc., no es raro se encuentren familias personales apellidadas *Camsantuan, Coming-tintubig*, etc.

Con los nombres de las plantas, puede transigirse. Primero, porque al indio no le cuesta trabajo alguno decir, sin que se le ataque la morisqueta, toda una sarta de *ges y enes*; y segundo, porque el peninsular raras veces se corre con estudios sobre la flora de Filipinas.

Pero los apellidos!.. Seguramente debió el Gobierno tomar en serio la cuestion de apellidos cuando elaboró una lista—allá por los años 45 ó 46—de apellidos de todos colores, si bien castellanos, á fin de evitar, no solo las dificultades de pronunciacion, sino la confusion que se armaba, máxime entre los muchos que, á semejanza de los expositos, se llamaban *Santos, Cruz ó de la Cruz*.

Se hizo la lista en Manila, y como el tomar apellido era cosa que no costaba trabajo, no faltaron puntos que tras su nombre de *Carlos* se plantaron *Borbon, ni Miguéles* que se pusieran *Cervantes, ni Felipe* que se hicieran de *Austria* sin haber salido nunca de Pandacan.

Pero no es esto lo malo. Claro que no; porque, en medio de todo, llamarse *Miguel Cervantes* y no saber castellano no es cosa demasiado rara en estos tiempos de *literatos* que aun no conocen *¡al!* la gramática.

Peor, mucho peor es que un sinnúmero de infelices, ó de caprichosos ¿quién sabe? se han plantado apellidos que... levantan en vilo á quien los lleva: *Serafin Volante*, por ejemplo; *Angel Vagaroso*, verbigracia.

Cojed un tomo de hojas declaratorias y allí verás un *Leon Tranquilo* que es degollador del matador.

O una *Plácida Luna* que para ser luna no le falta más que tener fases.

*Modesto Ciudadano* se llama un acopiador que yo conozco, que por no saber lo que significa la palabra *modestia*, va cargado de brillantes y dice que es abogado... no siendo más que simple *abogado ó pica-pleitos*.

Pero todo esto es nada, grano de anís como quien dice, en paragon de lo que acabo de ver, que es el *desderratum* en materia de nombres y apellidos.

Hay un sentenciador en cierta gallería de Filipinas que se llama... se llama... Silvestre Jumento.

Jumento! Seguramente no sabe él ni supieron sus predecesores lo que la palabra significa.

Ayer tarde llamé á mi criado para poner su nombre, edad, etc. en la *hija declaratoria*, y he aquí integra la *agradada* que tuve con él.

—¿Cómo te llamas?

—Raimundo Paganiban.

—¿Y de segundo apellido?

—Secreto, señor.

—¿Cómo secretos? Tienes que decirme lo.

—Secreto, señor.

—Nada, aquí no valen secretos: no seas estúpido y dime cómo te llamas de segundo apellido.

—Secreto, señor (*acentuando mucho la frase*).

—Mira, ó me dices cómo es tu segundo apellido, ó doy parte de tí para que te lleven al cuartelillo... ¿Cómo te llamas, acabal!

—Secreto, señor. (*Con visos de querer convencerme*).

—Habrás visto majadero!—clamé indignado.—Pero, no seas burro. ¿Por qué ha de ser un secreto tu segundo apellido?... Vamos, dime lo, ó te rompo una pata.

—Secreto siempre, señor....

Estuve á punto de tirarle algo á la cabeza, pero como sé que no hubiera conseguido ablandársela, pues, como otros muchos, la tiene de hierro fundido, le pedí su cédula correspondiente al último año económico.

¡Infeliz, tenía el pobre razon! Pero se explicaba mal, ó mejor dicho, no comprendió la acepcion en que yo tomaba su frase tantas veces repetida.

Mi *bata* se llama Raimundo Paganiban y Secreto.

### ¿QUE ES ESTA ENFERMEDAD QUE NOS ACOMETE?

Se nos echa encima de improviso como un ladrón nocturno. Muchos enfermos tienen dolores de pecho y costados, y algunas veces, se sienten fatigados, taciturnos y soñolientos, y la boca tiene muy mal gusto, especialmente por las mañanas. Una especie de lamer pegajosa se acumula al rededor de los dientes. El apetito es pobre. Al paciente le parece que lleva una carga pesada en el estómago; otras veces sienten una especie de vacio; una sensacion de debilidad en la boca de dicho estómago. Se sienten cansados, y el sueño no parece proporcionarse al alimento no resulta satisfacion alguna. Los ojos están hundidos, las manos y los pies se entran y se sienten pegajosos. Dentro de poco, se principia á toser, primeramente con una tos seca, pero, pasados unos pocos meses, ésta viene acompañada de una expectoracion de color verdoso. El aligido padece un cansancio constante, y al sueño no parece proporcionarse descanso alguno. Con el transcurso del tiempo, empieza á sentirse enervado é irritable, y le oprimen malos presentimientos. Hay desvanecimientos y vértigos, y al levantarse de repente le parece al paciente que la cabeza le dá vueltas. Los intestinos están estreñidos: el cútis se seca, y, á veces, está ardiente; la sangre se pone espesa y embosada; el blanco de los ojos queda amarillento y la orina, escasa y de un color muy subido, deposita un sedimento despues de permanecer por algun tiempo sentada. Con frecuencia se escupe el alimento, unas veces con un gusto ágrid y otras con un gusto algo dulce. Este estado de cosas vá frecuentemente acompañado de palpitaciones del corazón, enturbias la vista y hay manchas ante los ojos; y el paciente siente notable debilidad y debilidad. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Se cree que cerca de una tercera parte de nuestra poblacion está aligida de dicha enfermedad, en alguna de sus formas variadas. A decir verdad, los facultativos se han equivocado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Algunos la han tratado como si fuera entorpecimiento del higado, y otros como enfermedad de los riñones: pero con ninguna de las diversas clases de tratamientos ha podido obtenerse buen éxito, porque el remedio debía ser el que obrase con armonía sobre cada uno de los citados órganos, así como sobre el estómago, puesto que, en los casos de *Dispepsia*, (siendo esta en realidad lo que es la enfermedad) todos ellos participan del padecimiento, y requieren un remedio que ejerza su influencia en todos simultáneamente. El Jarabe Cur

AVISOS

MARTILLO DE Federico Calero.

Por providencia del Juzgado de Binondo, fecha 28 de Junio, y con intervencion del actuario, vendere en pública subasta, bajo el tipo de sus respectivos avisos, los efectos embargados al chino Quisoy...

MARTILLO DE Genato y Compañía.

Autorizados por los señores agentes de Seguros Marítimos y por cuenta de quienes correspondan, vendemos en pública almoneda sin reserva...

MARTILLO DE Genato y Compañía.

Por tener que ausentarse su dueño para la Península, vendemos en pública almoneda sin reserva, un altar de casa consistente en sillera de Viena, mesa velador de id. con mármol...

MARTILLO DE Genato y Compañía.

En cumplimiento de auto del Juzgado del distrito de Binondo y con intervencion del actuario, vendemos en pública almoneda varios efectos de comercio...

MARTILLO DE Genato y Compañía.

Además de los varios efectos de comercio que vendemos el viernes 8, en las bodegas de la casa de la razon social quebrada Peele Hubbard y C.a...

Pérdida.

La persona que hubiere encontrado un dije pluma lapicero de oro cubierto de brillantes, puede entregarlo en la plaza de Góiti n.º 1.

Aviso.

Desear lectones á domicilio en los siguientes idiomas: Inglés, Francés, Alemán. Precios convencionales.

Peluquería Española

Se afeita, corta, riza y tinte el pelo. Se admiten abonos á precios módicos.

Casa y bufete.

D. José Ma de Cárdenas Fernandez Valderrama, abogado de los Tribunales de la Nacion, autorizado competentemente para ejercer la profesion en las provincias de Ilocos Norte, Abra é Ilocos Sur...

D. Catalina Alcántara,

Ofrece sus servicios al público, calle Real de San Nicolás n.º 2.

EL VESUBIO

Taller de fuegos artificiales de E. Cavagliani.

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.

COMPANIA ANGLO-ESPAÑOLA.

Para la construccion y colocacion de PARA-RAYOS. Se remiten á provincias acompañándose para su colocacion. Para detalles y precios á sus AGENTES EN LAS ISLAS FILIPINAS.

SANS Y CODINA.-MANILA.

Desde esta fecha queda abierto al público el Restaurant Gassin, en los altos del almacén de D. Andrés Casas, calle Real, esquina á Recoletos.

Al tener la honra de ofrecer este establecimiento al público en general, participa á los que se dignen favorecernos, que se servirán comidas á todas horas, á precios sumamente reducidos; admitirá abonos por meses y quincenas.

Se servirán raciones á \$ 0.20 una.

JULIO GASSIN.

AVISO AL PUBLICO.

Desde 1.º de Julio del año actual queda á cargo del que suscribe el CAFE Y RESTAURANT DE LA MARINA sito en la Escolta á la bajada del puente de España.

Al público en general y á mis numerosos amigos en particular, ofrezco dicho establecimiento en el que encontrarán buena comida, servicio esmerado y equidad en precios.

Para los señores transeuntes habrá habitaciones cómodas y espaciosas, y una persona que se hará cargo de gestionar los asuntos que traigan á esta Capital sean de la clase que fueren, mediante una insignificante retribucion.

JUSTO FERRER.

SANS Y CODINA

CONSIGNATARIOS Admiten toda clase de CONSIGNACIONES.

Oficina: B. reolona n.º 3 (Binondo).—Manila.

J12-14-16-19-21-23-26-28—J3-5-7-10-12-14-17

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CÁPSULAS del Doctor Clin

Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Enjense las Verdaderas Cápsulas al Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C.ª de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

AGUAS minero-medicinales DE NORZAGARAY.

En el bonito barrio "Guillen" construido junto á los manantiales, tiene el honor de ofrecer al respetable público, catorce casas amuebladas que podrá alquilar en el Kiosko de Santa Cruz, frente al almacén "El Lucero", entendiéndose con don Celso Macho, desde el día 20 de actual.

Sotero Mantilla.

En el mismo suplica á los señores médicos, den á los enfermos que tengan á bien mandar á estas aguas la prescripción ó régimen por escrito. El precio del viaje, que en el anuncio repartido en hoja suelta salió equivocado por ser ilegible el original, es por cada carromata:

De Manila á Tinajeros. 0 6

De Tinajeros á Bacause. 0 7

V el pago del badeo de Mariglo. 0 14

De Bacause á Norzagaray. 0 1 2

De Norzagaray á los Baños. 0 2

Total. 0 3 24

Norzagaray 20 de Diciembre de 1886.

Cárlos S. del Valle.

ALMACEN DE MUSICA. Real 14, Manila.

CONRADO MARTELL

CIRUJANO DENTISTA FOR LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA.

CURACION de todas las ENFERMEDADES DE LA BOCA.

ESPECIALIDAD en la construccion de DIENTES Y DENTADURAS.

LIMPIEZA DE LA BOCA por medio del Motor dentario de la casa Samuel, S. White de Filadelfia.

ELIXIR Odontológico anti-escorbútico para conservar la salud de la boca, la robustez de las encías y la brillantez de los dientes.

HORAS DE CONSULTA De siete á doce mañana y de tres á siete tarde.

SE VISITA A DOMICILIO. 16—Escolta—16.

FINCAS

Se alquilan los altos de la casa sita en la calle de Elcano n.º 8, con vistas á dicha calle y á la Real de San Fernando.

Para su precio y llaves plaza de Binondo, n.º 10.

TORRECILLA Y C.ª

ALMACEN DE TEGIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.

Constante surtido de géneros para señoras y artículos para caballeros.

GRAN TALLER DE CAMISERIA.

17-ESCOLTA-17. mjsh

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

PROVEEDORA DE LA REAL CASA Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883 y Amberes 1885.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA "FLOR DE LA ISABELA"

Table with columns: VITOLAS, Precio, Envase, Peso, Cánt. Includes sub-sections for Menas Filipinas, Picadura, and Cigarrillos.

Manila 1.º de Febrero de 1886.—El Administrador general. jdh

TESORO DE LAS MADRES LEGITIMOS COLLARES Electro-Magnéticos de ROYER. Conocidos bajo el nombre de "Collares verdaderos" contra las CONVULSIONES y para facilitar la dentición de los Niños.

Padrones de vecindario, presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestación personal. Se vende en la Administracion de este periódico.

VINO Y JARABE DE DUSART DE LACTOFOSFATO DE CAL. Han demostrado las experiencias de los más famosos médicos que el lactofosfato de cal en estado soluble, como existe en el vino y el jarabe de Dusart, es el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C.ª AL MÁTICO. Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copalib Líquida.

QUILES ILOCANO. Hay uno de venta con caja de alambre. Razon: Borri y Franco. Plaza San Gabriel n.º 5

CABALLO. Se necesita uno para tiro. En el barrio de la Concepcion n.º 4. jdh

CAFE DEL RECREO. MENU para hoy Jueves 7 de Julio de 1887. A peseta la racion. Para el medio día. Potaje de hichuelos. Arroz con pichones. Menudo á la andaluza. Menestra de jamon. Ternera estofada. Costillas de carnero con hichuelos. Capon en galantina. Pescado á la tartar. Solomillo á la inglesa.

HIERRO GIRARD. El profesor Hérad, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina ha comprobado que los enfermos lo aceptan fácilmente, que lo soporta muy bien el estómago, reanuda las fuerzas y cura la cloro-anemia; y lo que particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que no sólo no extrañe sino que combate el catreñimiento, y elevando la dosis provoca numerosas deposiciones.

INGA de la INDIA de GRIMAULT Y C.ª, Paris. Es un medicamento exclusivamente vegetal. Posee sobre todo una virtud admirable para curar, como por encanto: las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza, y ejerce además sobre las mucosas, una acción tónica y antineurósica tal que corta infaliblemente las Disenterias y las Diarreas.

Botica Inglesa. ESCOLTA 14. mjsh

GRAN REBAJA

de precios en faroles para calesa y carruages

SOLO POR 15 DIAS.

Los para calesa de \$ 4.00 á \$ 3.50. id. de \$ 4.50 á \$ 4.00. id. de \$ 5.00 á \$ 5.00. carruage de \$ 6.00 á \$ 5.50. id. de \$ 6.50 á \$ 6.00. id. de \$ 8.00 á \$ 6.75.

en LA GRAN BRETAÑA. Real, esquina á la de S. Juan de Dios. 7. A. Ramos.

JARABE Antilogístico BRIANT. PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS. Los médicos más célebres de París recomiendan desde hace ya más de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es tan agradable y cuya eficacia es la más segura contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.

La cerveza marca VIENNA es la bebida más sana, mas nutritiva, mas estomacal y refrescante. Hay cajas de 8 y de 6 docenas de botellas. Premiado en todas las exposiciones donde se ha presentado con la medalla de ORO en la EXPOSICION DE SANCION DE PARIS 1883. Unicos importadores para las Islas Filipinas HOLLMANN & C.ª

SEMILLAS. Acabamos de recibir en buen estado entre muchas otras: Semillas de Cebollas. id. de Cespel. id. de Pimientos. id. de Escarpias. id. de Perujil.

LIBROS que se hallan de venta en la Administracion de este periódico. Almacén de los niños, por Mad. Leprince de Beaumont, adornado con 150 grabados, 1 tomo en 8.º tela planos y cortes dorados... 2 50

Se vende un caballo para calesa. Bustos 6, Santa Cruz.

En las CONGESTIONES las Enfermedades del Hgado la DISPESIA ATÓNICA y las FIEBRES INTERMITENTES. La acción terapéutica del BOLD-VERNE es la más pura latina.

BOLD-VERNE. 46 cacharadas, cada una con cantidad de café del ELIXIR de BOLD-VERNE. WERNER, Profesor en la Escuela de Medicina Grenoble (Francia). En Manila: JACOBO ZOBEL.

EL ARNES. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de C. Jimeno. Ni es posible la competencia ni la falsificación. Para convencerse de ello, invítamos á todas las personas que tengan que comprar guarniciones, á que después de haber visto las de todas partes vean las de El Arnes.

CONCIERTO SRA. ZANAROLI. Funcion extraordinaria para el jueves 7 de Julio á las nueve de la noche, (si no llueve á las ocho).

PROGRAMA. 1.º Sinfonia por la orquesta, dirigida por el maestro Moras. 2.º MARCHETTI.—Ray Blas, escena de la Reina, cantada por la Sra. Zanaroli.

CON VERLO BASTA. 17—Carriedo—17.

ARTICULOS VARIOS DE Isabelo de los Reyes. SOBRE ETNOGRAFIA, HISTORIA Y COSTUMBRES DE FILIPINAS.

Se vende á 6 reales en Cavite, EL CADIZ FILIPINO. Real 31 en Iloos, en la casa de D. Mena Cristóbal y en Manila, la LIBRERIA UNIVERSAL, Real 51.

Se vende á 6 reales en Cavite, EL CADIZ FILIPINO. Real 31 en Iloos, en la casa de D. Mena Cristóbal y en Manila, la LIBRERIA UNIVERSAL, Real 51.

Se vende á 6 reales en Cavite, EL CADIZ FILIPINO. Real 31 en Iloos, en la casa de D. Mena Cristóbal y en Manila, la LIBRERIA UNIVERSAL, Real 51.

Se vende á 6 reales en Cavite, EL CADIZ FILIPINO. Real 31 en Iloos, en la casa de D. Mena Cristóbal y en Manila, la LIBRERIA UNIVERSAL, Real 51.

Se vende á 6 reales en Cavite, EL CADIZ FILIPINO. Real 31 en Iloos, en la casa de D. Mena Cristóbal y en Manila, la LIBRERIA UNIVERSAL, Real 51.